

## GUÍA DOCENTE 2021-2022

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <b>ASIGNATURA:</b>                      | Practicum II                           |  |  |
| <b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>                | Master en Psicología General Sanitaria |  |  |
| <b>FACULTAD:</b>                        | Ciencias de la Salud                   |  |  |
| <b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b>       | Prácticas externas                     |  |  |
| <b>ECTS:</b>                            | 18                                     |  |  |
| <b>CURSO:</b>                           | Segundo                                |  |  |
| <b>SEMESTRE:</b>                        | Primero                                |  |  |
| <b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b>        | Castellano                             |  |  |
| <b>PROFESORADO:</b>                     | Dr. Juan Luis Martín Ayala             |  |  |
| <b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b> | juan.martin@uneatlantico.es            |  |  |

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

|   |
|---|
| <b>REQUISITOS PREVIOS:</b>  |
| Los requisitos previos que rigen para esta materia son los que se establecen en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Europea del Atlántico así como la orden ECD/1070/2013 que regula las prácticas externas del Máster en Psicología General Sanitaria.   |
| <b>CONTENIDOS:</b>  |
| Desarrollo de prácticas profesionales en el ámbito de la Psicología Sanitaria. Las prácticas externas se desarrollarán en centros o servicios sanitarios autorizados y registrados como centros sanitarios en los correspondientes Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la comunidad autónoma de Cantabria y que cumplen los requisitos establecidos en la Orden ECD/1070/2013. |
| Para el desarrollo de las prácticas se designará un docente tutor desde la universidad y se asignará un tutor en el centro sanitario donde se realizarán las prácticas. Ambos tutores supervisarán y darán seguimiento a las actividades y tareas desarrolladas por el alumno durante el período de prácticas.  |

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose a su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los y las pacientes.

CG2 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, conociendo el marco de actuación del psicólogo general sanitario y sabiendo derivar al profesional especialista correspondiente.

CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable, que conduzca a un grado de excelencia en el conocimiento y aplicación del principio de igualdad entre hombres y mujeres.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Dominar las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 - Dominar la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

Se entiende que prácticamente todas las competencias generales, básicas, específicas y transversales son susceptibles de ser trabajadas durante el período de prácticas. La focalización en unas u otras dependerá de la institución o empresa en la que el alumno realice las prácticas. No obstante, hay un conjunto de estas competencias que todos los alumnos deberán poner en práctica, independientemente del contexto en el que actúen. En esta materia se especifican los resultados de aprendizaje de estas competencias comunes:

- Identificar las fases, la documentación y las herramientas necesarias para el logro de una tarea.
- Buscar información en documentos y materiales de referencia para resolver dudas y lagunas de conocimiento detectadas en la propia práctica profesional.
- Ser capaz de planificar y gestionar las tareas encargadas con eficacia.
- Resolver las tareas en los plazos previstos.
- Ser capaz de resolver problemas relacionados con el ejercicio profesional con el apoyo de los recursos necesarios o la persona idónea dentro de la institución.
- Encontrar los recursos de información y documentación necesarios para llevar a cabo las tareas encargadas.
- Argumentar las decisiones tomadas para resolver las tareas asignadas.
- Ser capaz de integrarse en equipos existentes en la entidad.
- Comportarse de acuerdo con las normas sociales, organizacionales y éticas de la empresa o institución y de la profesión.
- Autoevaluar la propia actuación profesional.
- Revisar el trabajo realizado de acuerdo con las instrucciones del tutor de las prácticas con objeto de que el producto final alcance el nivel de calidad exigido.
- Aplicar habilidades de aprendizaje y adaptación a demandas específicas del mercado laboral y demostrar conocimiento de este contexto.
- Desarrollar recursos personales para la intervención: habilidades sociales y de comunicación, habilidades profesionales, toma de decisiones y auto-regulación del aprendizaje.

## **METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### **METODOLOGÍAS DOCENTES:**

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupos
- Trabajo autónomo
- Metodología de prácticas externas

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

| <b>Actividades formativas</b>   |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Actividades supervisadas</b> | Tutorías (individual/en grupo)                |
|                                 | Prácticas externas                            |
| <b>Actividades autónomas</b>    | Elaboración de trabajos (individual/en grupo) |

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA:**

La evaluación de las prácticas se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Informe de valoración de las prácticas expedido por la empresa / institución: 30% de la calificación final.
- Memoria final: 70% de la calificación final.

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

La evaluación de las prácticas se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Informe de valoración de las prácticas expedido por la empresa / institución: 30% de la calificación final.
- Memoria final: 70% de la calificación final.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

Para cada plaza de prácticas se indicarán las referencias bibliográficas y documentación que se precise de forma que el alumnado pueda acceder a ellas con la anticipación suficiente. En todo caso, se valorará en la memoria final la



implicación y autonomía del alumnado en la búsqueda de referencias pertinentes y actualizadas.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- Gavari, E. (2012) *Estrategias para la comunicación escrita en el Practicum*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Pastor, M.A. (2014) *Practicum en Psicología*. Alicante: Ediciones Díaz de Santos.

**WEBS DE REFERENCIA:**

**OTRAS FUENTES DE CONSULTA:**